

Córdoba, 15 de Julio de 2010.

VISTO:

El fallecimiento del Dr. José María Willington acaecido el 15 de Julio del corriente año;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado profesional fue un destacado profesor y Decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello;

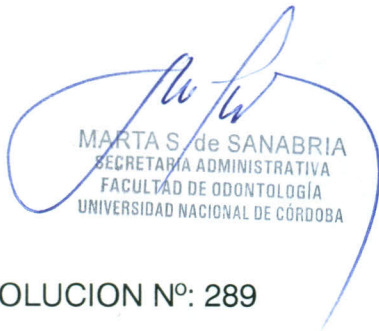
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE

ARTICULO 1º: Disponer que por intermedio del Área Económico Financiera se abone a la firma Selene S.R.L. – Florería Gustavo 1ro., la suma de \$ 365,00 (Pesos: Trescientos sesenta y cinco) por gastos de una corona y al diario La Voz del Interior la suma de \$ 81,72 (Pesos: ochenta y uno con setenta y dos centavos) por la publicación de un aviso fúnebre, a raíz del fallecimiento del Prof. Dr. José María Willington.

ARTICULO 2º: Impútese el egreso a Fondo Contribución Gobierno.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.



MARTA S. de SANABRIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº: 289